



H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán  
2021 - 2024



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del  
Municipio de Tetz, Yucatán, México

*Titular Responsable: C. Pedro Koyoc Tinal*

**Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-025**

Tetz, Yucatán, México, 20 de octubre de 2021

Dirección: Palacio Municipal Calle 21 SN por 20 y 22 Centro  
Tetz, Yucatán C.P. 97364

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 15, Año 1



## Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Tetz, Yucatán 2

Sesión de cabildo de la autorización de obras publicas  
Con el fondo federal del Ramo 33 "FAIS". 3

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS

Calle 21 x 22 y 20 Tetz, Yucatán. C.P. 97364



**H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATÁN.**

C. Melesio Canche Ruiz  
**Presidente Municipal**

C. Nancy Beatriz Cuytun Canche,  
**Sindica Municipal;**

C. Pedro Koyoc Tinal,  
**Secretario Municipal;**

C. Laura María Keb Canche,  
**Regidora de Salud;**

C. Gilmer Ángel Puc Poot,  
**Regidor de Seguridad Pública;**

C. Laura Beatriz Vázquez Canche,  
**Regidora de Servicios Públicos Municipales;**

C. Rosa Asunción Cool Narvárez,  
**Regidora de Equidad de Género;**

C. Mariela Asunción Poot Puc,  
**Regidora de Cementerio Municipal**



El C. Melesio Canche Ruiz, presidente Municipal de Tetz, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 133-B, 149, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATAN DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**

En el municipio de Tetz, Yucatán, estados unidos mexicanos siendo las veinte horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. ayuntamiento del municipio de Tetz, Yucatán; los C.C. Nancy Beatriz Cuytun Canche, Sindica Municipal; Pedro Koyoc Tinal, Secretario Municipal; Laura María Keb Canche, regidora; Gilmer Ángel Puc Poot, regidor; Laura Beatriz Vázquez Canche, regidora; Rosa Asunción Cool Narváez, regidora; Mariela Asunción Poot Puc, regidora; y presidiendo la sesión el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos, 32, 33, 35, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura del acta anterior. -----
- 5.- **Inciso a)** Someter a consideración y aprobación del H. ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal, de realizar DOS obras públicas, con los fondos provenientes del ramo 33 (FISM), para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno-
- 6.- clausura de la sesión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

En cumplimiento al **punto número uno**, el secretario municipal procedió al pase de lista: -----

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>	<b>asistencia</b>
Melesio Canche Ruiz	Presidente municipal	presente
Nancy Beatriz Cuytun Canche	Síndica municipal	presente
Pedro Koyoc Tinal	Secretario Municipal	presente
Laura María Keb Canche	Regidora	presente
Gilmer Ángel Puc Poot	Regidor	presente
Laura Beatriz Vázquez Canche	Regidora	presente
Rosa Asunción Cool Narváez	Regidora	presente
Mariela Asunción Poot Puc	Regidora	presente



## H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán 2021 - 2024



--- En cumplimiento al **punto número dos** del orden día el C. Melesio Canche Ruiz presidente municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

--- Respecto al **punto número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del cabildo aprobándose por **mayoría de votos** de los regidores presentes. -----

--- Cumplidos los **tres primeros puntos** del orden del día se procedió a dar lectura del acta anterior y en este **punto número cuatro** el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **mayoría de votos de los regidores presentes** la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al **punto número cinco** del orden del día, **inciso a)** La propuesta que hace el presidente municipal C. Melesio Canche Ruiz, con el objeto de analizar, estudiar y en su caso aprobar la exposición siguiente: la cual expone; la necesidad de realizar tres obras en favor del mejoramiento de las instalaciones y edificios que prestan servicios a la comunidad del cual se expone a continuación:

1.- **La obra consistente en la construcción de 1 baños y anexo en la unidad básica de rehabilitación de la localidad de Tetz, Yucatán;** con un presupuesto económico \$667,000.00 (seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional); obra que será en beneficio de todas familias de esta localidad. Esta obra se llevará a cabo con los fondos municipales provenientes del ramo 33 (FISM), para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintiuno; y se realizará mediante **la invitación a cuando menos 3 personas**. Tal y como lo establece el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 59 de su Reglamento. -----

2.- **La obra consistente en rehabilitación de malla ciclónica, baños y cuartos en cancha de futbol 7 y la rehabilitación del multifuncional de la localidad de Tetz, Yucatán;** con un presupuesto económico \$ 1,156,000.00 (un millón ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional); obra que será en beneficio de todas familias de esta localidad. Esta obra se llevará a cabo con los fondos municipales provenientes del ramo 33 (FISM), para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veintiuno; y se realizará mediante la **convocatoria a licitación pública**, tal y como lo establece los artículos 28 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 16, 17 y demás relativos de su Reglamento. Por tal exposición, y en uso de la voz, el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación, señala el Secretario municipal que de acuerdo al artículo 30, 31, 32



## H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán 2021 - 2024



fracción II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; queda esta solicitud **aprobada por mayoría de votos de los regidores presentes**, a favor de la propuesta realizada por el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, por lo que se dictan el siguiente: -----

### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán, aprueba **por mayoría de votos de los regidores presentes** la solicitud del presidente municipal Melesio Canche Ruiz, en el **inciso a)** se autoriza **La obra consistente en la construcción de 1 baños y anexo en la unidad básica de rehabilitación de la localidad de Tetiz, Yucatán;** con un presupuesto económico \$667,000.00 (seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional); con los fondos municipales provenientes del ramo 33 (FISM), y se realizará mediante **la invitación a cuando menos 3 personas**. Tal y como lo establece el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 59 de su Reglamento. Cúmplase. -----

**inciso b)** se autoriza **La obra consistente en rehabilitación de malla ciclónica, baños y cuartos en cancha de futbol 7 y la rehabilitación del multifuncional de la localidad de Tetiz, Yucatán;** con un presupuesto económico \$ 1,156,000.00 (un millón ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional); con los fondos municipales provenientes del ramo 33 (FISM), y se realizará mediante **la convocatoria a licitación pública**, tal y como lo establece los artículos 28 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 16, 17 y demás relativos de su Reglamento. Cúmplase. -----

--- **SEGUNDO.-** Se ordena al director de obra pública realizar las gestiones para la realización de las licitaciones en las modalidad autorizada.-----

--- **TERCERO.** - Se ordena al Secretario Municipal Pedro Koyoc Tinal realice la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Tetiz, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase. -----

Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita al presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las veintiún horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -

### H., AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATAN

\_\_\_\_\_  
**C. Melesio Canche Ruiz**  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
**C. Pedro Koyoc Tinal**  
Secretario Municipal

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS

Calle 21 x 22 y 20 Tetiz, Yucatán. C.P. 97364